



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER, POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, 15
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 27 de enero de 2023 (BOAM núm. 9.314 de fecha 31 de enero de 2023), y modificado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 28 de febrero de 2023, (BOAM núm. 9.336 de fecha 2 de marzo de 2023) y por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias de 28 de marzo de 2023 (BOAM núm. 9.355 de fecha de 30 de marzo de 2023) en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 30 de agosto de 2022, para la provisión de 15 plazas de la categoría de Inspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid mediante el sistema de concurso-oposición libre, en su sesión de fecha 6 de febrero de 2024, HA ACORDADO:

PRIMERO. - Las alegaciones presentadas han sido desestimadas en cuanto a la modificación de la nota obtenida. No obstante, serán notificadas a cada opositor individualmente.

SEGUNDO -Elevar a **definitiva** la relación de aspirantes que han superado la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (proyecto profesional), realizada el día 20 de diciembre de 2023, y leído posteriormente en sesión pública ante el Tribunal, con expresión de la calificación obtenida en la prueba, según la relación nominal que se publica como Anexo al presente anuncio.

TERCERO.- Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a

Información de Firmantes del Documento





vicealcaldía, portavoz,
seguridad y emergencias

MADRID

su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO. – Publicar el presente Anuncio y su Anexo en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web www.madrid.es, de conformidad con lo dispuesto en el 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

María Isabel Melús Gil

Información de Firmantes del Documento



MARÍA ISABEL MELÚS GIL - ADJUNTA DEPARTAMENTO - Fecha Firma: 06/02/2024 11:54:52
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

CSV: 1TUQ72ADAQUVIM9C

